

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1487

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 8 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2010

SUMARIO: **Invitación** a los Parlamentos de países latinoamericanos que donaron obras pictóricas colocadas en la Galería de Patriotas Latinoamericanos de la Casa Rosada, a aprobar la edición y la difusión de cada una de las 38 figuras incluidas en la misma. **Bedano.** (6.704-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bedano, por el que se invita a los Parlamentos latinoamericanos a aprobar la edición y difusión de la obra propia de cada una de las 38 figuras incluidas en la Galería de Patriotas de la Casa Rosada; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Dirigirse a los Parlamentos de los siguientes países latinoamericanos: Venezuela, Brasil, Bolivia, Cuba, México, Uruguay, Paraguay, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, cuyos gobiernos donaron obras pictóricas de las figuras principales de las luchas por la construcción de la Nación Latinoamericana, colocadas en la Galería de Patriotas Latinoamericanos de

la Casa Rosada, a los efectos de invitarlos a aprobar, en cada país, la edición y difusión de una obra propia sobre cada una de las 38 figuras incluidas, con el fin de implementar una política histórico-cultural común, en toda Latinoamérica.

2° – Instar a los parlamentos mencionados a coordinar entre sí los textos comunes a editar, sea en el género de ensayo y/o de recopilación de escritos y documentos políticos.

Sala de la comisión, 29 de septiembre de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain. – Horacio R. Quiroga. – Eduardo P. Amadeo. – Mariel Calchaquí. – Liliana M. Fadul. – Hipólito Faustini. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – María L. Leguizamón. – Pedro O. Molas. – Carmen R. Nebreda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bedano, por el que se invita a los Parlamentos latinoamericanos a aprobar la edición y difusión de la obra propia de cada una de las 38 figuras incluidas en la Galería de Patriotas de la Casa Rosada, luego de un exhaustivo análisis, acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Invitar a los Parlamentos latinoamericanos a la aprobación de la edición y difusión de una obra propia de cada una de las 38 figuras incluidas en la Galería de Patriotas Latinoamericanos de la Casa Rosada.

I. Dirigirse a los Parlamentos de los países latinoamericanos que a continuación se mencionan: Venezuela; Brasil; Bolivia; Cuba; México; Uruguay; Paraguay; El Salvador, Nicaragua; Guatemala; Honduras; Chile; Colombia; Ecuador y Perú, cuyos gobiernos donaron obras pictóricas de las figuras principales de las luchas por la construcción de la Nación Latinoamericana, colocadas en la Galería de Patriotas Latinoamericanos de la Casa Rosada, a los efectos de que se considere la conveniencia de legislar sobre la edición de una obra propia de cada una de las 38 figuras incluidas.

II. Los Parlamentos de los países enumerados podrán coordinar entre sí los textos comunes a editar, sea en el género de ensayo y/o recopilación de escritos políticos, discursos, manifiestos, mensajes a los Congresos.

III. Contemplar, dar inicio y/o profundizar, con la edición de estas obras, la implementación de una política histórico-cultural común en toda Latinoamérica.

Nora E. Bedano.